

Acta 2 / 2019

Comisión Nacional Honoraria Sitios de Memoria

Sesión de fecha: 6 de febrero de 2019

Participantes titulares: por INDDHH: Mariana Mota, Por Organizaciones sociales: Ivonne Klingler y Corina Ferreira y por la Red Nacional de Sitios: María Julia Izaguirre, Verónica Mato, Elbio Ferrario, por ANEP: Lorena Placencia

Avisa que no puede participar: Nicolás Pons (MEC) y Gerardo Caetano (Udelar).

Observadores: Baldemar Taroco, Rosario Caticha, Malena Laucero, Dahiana Barrales.

Invitada: Virginia Martínez (coordinadora Sitio SID)

Temas:

- 1) Se circula el acta de la reunión anterior para aprobar y firmar.
- 2) Se anuncia la incorporación de Virginia Martínez como coordinadora del Sitio SID, quien está presente como invitada.
- 3) Tema Logo: contacto con estudiantes de Diseño de FADU que ofrecen un boceto de logo con fundamentación, Baldemar Taroco trae 2 propuestas. Se discute la propuesta de los estudiantes de FADU, se plantean algunas ideas para hacer modificaciones y tener una reunión con ellos para avanzar sobre esa propuesta.

- 4) María Julia Izaguirre, pide la palabra para recordar a Bibiana Duffau, integrante de esta Comisión, quien estuvo presente en la reunión anterior, y falleció pocos días después producto de un accidente.

- 5) Ivonne Klingler informa sobre la situación de personas víctimas del terrorismo de Estado que están en situaciones delicadas y no tienen dónde acudir, la Oficina de Víctimas del Terrorismo de Estado prácticamente está desactivada. Baldemar Taroco agrega que existe un grupo "A Redoblar" que están apoyando esas situaciones y están planificando la instalación de un residencial.

- 6) Reunión del 20 de febrero: posibilidad de hacerla en San Ramón. No se logró colaboración del Municipio de San Ramón. Se contactó con un docente de secundaria Giovanni Rotondaro, que sugiere hacerlo en marzo. Se resuelve postergarlo y valorar de celebrar la sesión de la Comisión en marzo en San Ramón. Valeria Rubino de la Secretaría de DDHH de Canelones planteó que hay varias localidades en las que hay Comisiones trabajando. María Julia Izaguirre plantea que en realidad la idea era hacerlo en localidades donde se pueda apoyar el surgimiento o fortalecimiento de grupos, no donde haya más movilización. Elbio Ferrario sugiere para febrero la posibilidad de hacerlo en Toledo, se conversa sobre la posibilidad y se resuelve que María Julia Izaguirre lo plantee a la Comisión de Toledo con quien se reunirá en el día de mañana. Lorena Placencia plantea que si la reunión es en un centro educativo ANEP puede hacer la gestión y sumar alguna otra actividad.

7) Mariana Mota plantea que hay que pensar espacios alternativos de reunión porque comienzan obras de refacción en la sede de la INDDHH

8) Se informa sobre reunión con Madre Superiora por la ex Cárcel de Cabildo a la que concurren María Julia Izaguirre, Mariana Mota y Enzo Telis. Allí se les informa sobre la situación de las obras que están haciéndose y las que están proyectadas. Justamente el espacio donde estaban las celdas es donde propone construir los dormitorios y demás espacios para que se muden las hermanas de la Congregación de su actual lugar de residencia. Se les explicó el tema de sitios de memoria y los interlocutores (Madre Superiora y abogado de la congregación), los que mostraron buena disposición, pero plantearon que lo que se pide representa una dificultad en el proyecto. Se habló luego de otros obstáculos que tiene la obra proyectada por la Congregación para llevarla adelante. Sin embargo, se están realizando cambios en el inmueble en vista a ese proyecto para dividir el padrón que es único.

Se resolvió en esa reunión hacer una visita al lugar con integrantes del grupo de ex presas para delimitar el espacio que se reclama como sitio y tener luego una reunión con los arquitectos de la obra para poder ver los cambios posibles que permitan la existencia del sitio de memoria.

Ivonne Klingler plantea que hay que sentirse conformes porque se logró detener la destrucción de este sitio gracias a la acción de esta Comisión.

Se resuelve que Mariana Mota coordine con las ex detenidas de Cabildo para fijar la fecha de la recorrida.

- 9) FUCVAM. Se informa sobre la solicitud, y algunas cosas que no están claras sobre dónde colocar la placa, se informa que se les solicitó que se aclararan esos aspectos conforme lo decidido por la Comisión en sesión anterior. Ivonne Klingler informa que ha tenido contacto con FUCVAM y la federación pide una reunión con alguien de la Comisión Nacional para resolver esos aspectos. Se propone lunes 18.30 hs. en la sede de FUCVAM y concurrirán María Julia Izaguirre, Dahiana Barrales y Mariana Mota.
- 10) Tema Formulario: Verónica Mato estaba encargada de unificar las versiones de formulario aportadas y analizadas en la anterior reunión de la Comisión. Aporta la versión unificada y explica la tarea realizada. Se discuten y corrigen algunos campos y se acuerdan los cambios realizados. Se resuelve que Verónica Mato incorpore las modificaciones acordadas y lo envíe a la Comisión.
- 11) Planteo de Efraín Olivera sobre la ex Embajada de Venezuela -hoy CASMU y la señalización sobre el secuestro de Elena Quinteros que no se distingue. Rosario Caticha expresa que el texto que dice "Nunca más enfrentamientos entre hermanos" no es adecuado. Se informa que la colocaron los funcionarios de allí (AFCASMU). Se resuelve recoger más información y con nuevos datos valorar acciones en relación a ese espacio.
- 12) Solicitud de San Javier. Informa Mariana Mota sobre las gestiones realizadas. Se resume el caso: un grupo de vecinos quieren significar el predio del colono Carlos Jacina que fue preso por la dictadura y esta lo desalojó del predio y se

apropió del dinero que le entregó el INC correspondiente a las mejoras realizadas por el colono. Actualmente el predio es espacio público, pertenece aun al INC. Se comenta sobre polémica por el monumento que realizaron en ese espacio porque se identifica una hoz y un martillo.

Se informa que el monumento fue realizado por un artista bajo las indicaciones del colectivo que lleva adelante este homenaje y en estas se incluye la calidad de comunista de las víctimas.

Se discute sobre los crímenes económicos de la dictadura y necesidad de construcción de la memoria y señalar ese aspecto de la dictadura.

Se resuelve colocar la placa que responde al trámite iniciado ante el MEC, y que el trabajo sobre el espacio de memoria se desarrolle posteriormente en conjunto con la comunidad de San Javier.

Virginia Martínez aporta la posibilidad de contactarse con Pisano, que trabaja en Comunicación de la Intendencia de Rio Negro.

Mariana Mota se encargará de redactar la resolución sobre la placa y la circula entre todos los integrantes.

- 13) Se intercambia sobre la necesidad de difundir la Ley, sus cometidos, como acceder a ella. Se comenta sobre las gestiones pendientes con el IMPO, Nicolás Pons delegado por el MEC se había responsabilizado de hablar con IMPO. Se informa que el trabajo de La ley en tu lenguaje, ya está en internet pero sería mejor poder hacer el spot para poder difundirlo. Verónica Mato plantea la necesidad de avanzar a un Plan de Comunicación para difundir la Ley.

14) Planteos a ANEP:

- Solicitud de placa en liceo de Durazno por Célida Gómez y Giordano. Se le plantea a delegada de ANEP, Lorena Placencia, lo decidido por la Comisión al tiempo de resolver sobre esta solicitud y que le fuera transmitido a la delegada titular, Verónica Massa, consistente en la posibilidad de que ANEP aporte documentación que verifique que los desaparecidos eran estudiantes de ese liceo. Se plantea que, luego de resuelta esta solicitud de señalización, la delegada de ANEP realice las coordinaciones para la colocación de esa placa.
- Se le informa a la delegada que concurre por ANEP la situación en Toledo, donde prohibieron desde jurídica del CEIP que grupos de primaria concurrieran a acto de memoria argumentando que se violaba la laicidad. Se encuentra en trámite la solicitud de entrevistas con el CEIP, CES, CETP y CODICEN.

15) Propuesta de texto elaborada por Malena Laucero para las invitaciones a la colocación de placa o de espacios de memoria. Laucero explica la propuesta. Se resuelve tratarlo la próxima reunión.

16) Se comenta sobre comunicado de Familiares sobre propuesta de Erramún vinculada a obtener información "a cambio de algún tipo de garantías".-

17) Se informa sobre la elaboración del texto de la declaración ante atentados que se había acordado en la anterior sesión que se procuraría un texto genérico que sirviera para eventuales casos similares que ocurran a futuro. Para la confección del texto se reunieron Mariana Mota, Elbio Ferrario y María Julia Izaguirre y lo realizado lo enviaron por correo a principios de enero. Se recibieron modificaciones planteadas por Gerardo Caetano consensuándose en que las mismas son procedentes y se incorporan al texto.

Próxima reunión: miércoles 13 de febrero de 11 a 13 hs. en CRY SOL.